

Grupo empresarial **Revisar Auditores**
Especialistas en fondos y cooperativas



Bienvenidos

 Av. Caracas N° 43-45 Of. 203 / Tels : 245 2225 – 245 9871 / Fax  285 6055/ Línea Gratuita Nal. 018000 935858
Línea de Atención al Cliente : 340 0837 / Cel  311 232 5376 / Página Web: www.revisarauditores.com.co / Bogotá, D.C.



CONFERENCIA
ESCENARIOS CONTROL Y
VIGILANCIA
BALANCE SOCIAL
Junio 11 de 2011

Grupo empresarial

Revisar Auditores

Especialistas en fondos y cooperativas



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
GRACIAS POR PREFERIRNOS



LA JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



Naturaleza Jurídica

La Junta de Vigilancia es un órgano principal y obligatorio, de carácter permanente, conformado por asociados hábiles elegidos por la Asamblea General, cuya función principal es la de actuar como vocero y representante de los asociados ante los órganos internos y externos y que tiene como función principal el desarrollo del Control Social interno y técnico.



Composición y Organización

Su composición y organización, el sistema de elección, las condiciones y requisitos exigidos para ser miembro de ella, el período y las funciones específicas están señaladas en los estatutos y en reglamentos internos y en concordancia con la ley cooperativa.



Funciones

Estas deben realizarse con criterios de investigación y valoración y sus observaciones y requerimientos serán documentados

Velar porque los actos de los órganos administrativos se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Informar por escrito a los órganos de administración, al Revisor Fiscal, a la Superintendencia de la Economía Solidaria y a otras autoridades, sobre irregularidades que existan en el funcionamiento de la cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse.

Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con los servicios o la administración, transmitirlos al organismo competente y solicitar la aplicación de las medidas correctivas o las informaciones o aclaraciones a que hubiere lugar por el conducto regular y con la debida oportunidad.



Funciones

Hacer llamados de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, en el presente estatuto o en reglamentos internos.

Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados, cuando haya lugar a ello y velar porque el órgano competente para su aplicación se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.

Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados.

Las demás que le asigne la Ley y el estatuto siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones de la revisoría fiscal.

Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General ordinaria.

Elaborar su propio presupuesto para su aprobación por parte de la Asamblea General.

Aprobar su reglamento interno de funcionamiento



Métodos Y Procedimientos De Acción

Organización y funcionamiento como equipo de trabajo

Asignación de tareas individuales y conjuntas

Presencia en reuniones de otros organismos

Verificación por medio de actas

Observación directa sobre operaciones y actuaciones

Testimonio personal y directo

Documentos y archivos de la entidad

Comunicación constante con asociados



El Control Social En La organización Solidaria

Componentes Esenciales en La Organización Solidaria

1. EL HUMANO (Las Personas)

2. EL INSTRUMENTAL (Las empresas)

3. EL DOCTRINARIO (La Filosofía)



Elementos de la Organización

ASOCIADOS

Persona natural o jurídica, legalmente admitida, inscrita y que paga el aporte social

APORTE SOCIAL

Nominativo
Individual
Variable
Ilimitado
Inembargable
No negociable
Revalorizable
Garantía
Preferente
Base patrimonial
Responsabilidad

NORMAS

Constitución
Nacional
Ley general
Decretos
Resoluciones
Circulares
Estatutos
Reglamentos

GESTIÓN

Social
Empresarial
Servicios
Autocontrol



La Misión De La ORG Solidaria

Lograr la satisfacción integral, oportuna y equitativa de las necesidades comunes de los asociados y de su familia, para contribuir de esta manera a mejorar la calidad de vida de ellos y de la comunidad mediante una empresa eficiente y crear un sistema de convivencia con alto sentido de solidaridad, democracia y responsabilidad social.



LA GESTION Y EL CONTROL SOCIAL



Necesidad De Una Buena Gestión

Conjunto de definiciones de:

- Política general
- Estrategias y tácticas
- Orientaciones
- Proyecciones
- Organización
- Control
- Evaluación de resultados



Que regulan

- Las decisiones
- Las relaciones
- Las operaciones
- Y las actividades propias del objeto social

Para asegurar el cumplimiento de la misión institucional



Campos De La Gestión Social

- Fortalecimiento de la participación plena de los asociados

vinculados

- El funcionamiento de los órganos de dirección, administración y control

- Ampliación continua de la base social y la fidelidad de los asociados

asociados

- La oferta de servicios, productos o bienes y el uso por parte de los asociados.

asociados.

- El ejercicio de derechos y deberes

deberes



Campos De La Gestión Social

- El desarrollo del Autocontrol y del Control Social

- Las actividades que realiza directamente o mediante convenios o asociación

- La función de educación, información y capacitación cooperativa y técnica

- La relación con la comunidad, la imagen y el reconocimiento

- La identidad institucional según el marco doctrinario y

legal

institucional



Campos De La Gestión Empresarial

Productividad

Obtención y aplicación de recursos financieros

Promoción e información

Desarrollo tecnológico

Capacitación y actualización del talento humano

Fortalecimiento patrimonial

Investigación

Diseño y oferta de productos, bienes y/o servicios

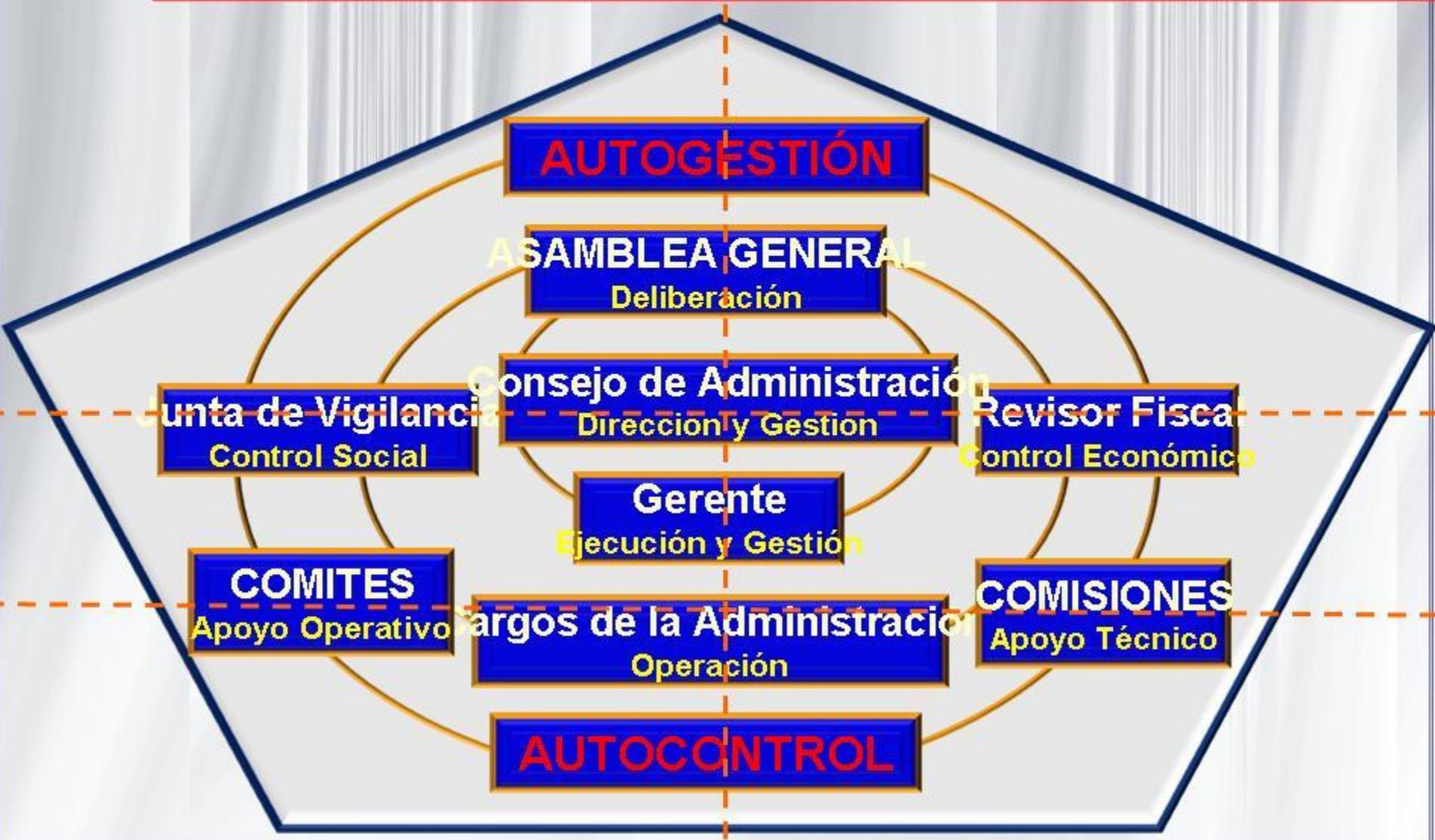
Protección y seguridad de los Activos

Dotación y equipamiento de medios físicos

- Competitividad y posicionamiento



Estructura para la AUTOGESTIÓN y el AUTOCONTROL





Funciones Principales y Órganos Responsables

Control social, interno y técnico - **JUNTA DE VIGILANCIA**

Control Externo, técnico e independiente y certificación de actuaciones, de situación financiera y de resultados económicos - **REVISOR FISCAL**

Educación, capacitación, información, promoción - **COMITÉ DE EDUCACION**

Otras específicas, permanentes u ocasionales - **COMITES ESPECIALES**



Funciones Principales y Órganos Responsables

Orientación, señalamiento de directrices, políticas y estrategias generales
evaluación final de gestión y resultados - **ASAMBLEA GENERAL.**

Administración general, fijación de reglas y bases para las operaciones, los negocios y contratos, evaluación y seguimiento periódico de las actividades y los resultados - **CONSEJO DE ADMON**

Administración y gobierno delegado y representación legal - **GERENTE**



Control Social

CONCEPTO

Función principal



mediante la cual los asociados

en forma directa o a través de órganos conformados exclusivamente por ellos

Realizan actividades orientadas a:

Asegurar el cumplimiento del objeto social, a preservar la identidad y la eficacia de la organización, por medio de normas y procedimientos que permiten crear y desarrollar un sistema socio empresarial basado en la participación de los asociados y en el ejercicio de derechos y deberes .

El Control Como Función Principal ---Razones Que Lo Justifican---

El manejo de las organizaciones está a cargo de seres humanos, expuestos a equivocarse por su naturaleza.

La diversidad y frecuencia de los riesgos a que están expuestas las personas naturales y las empresas

Es necesario tomar decisiones y realizar acciones de carácter preventivo o curativo, oportunas y eficaces

El control contribuye a la buena gestión, al logro de buenos resultados, a preservar la moralidad, la ética, la seguridad, la confianza y la identidad.

Principios Generales Del Control

Formulación previa de objetivos y resultados

Definición de planes, programas, estrategias y métodos

Comparación entre objetivos o resultados y logros

Conocimiento de la realidad y de los riesgos o problemas que afectan o pueden afectar a las personas o a la empresa

Manejo adecuado de información y comunicación efectiva

Acciones y decisiones oportunas y eficaces, preventivas o correctivas, objetivas, imparciales y justas.

CLASES DE CONTROL SOCIAL

Control Previo

Control Posterior

Control Restringido

Control De Ejecución

Control Por Areas

Control Interno

Control Externo

Características Del Control Social

Es Interno

Se desprende de la aplicación del principio de auto gestión, lo cual hace imperativo que los asociados lo ejerzan como responsabilidad propia, directa, exclusiva, principal e indelegable a terceros.

Es Técnico

Exige tener conocimientos, experiencia y destreza, en aspectos técnicos y cooperativos.

Se debe basar en planeación y ejecutarse con fundamento en criterios de investigación, valoración; informes y pronunciamientos documentados y sin invadir áreas o materias que son de competencia propia de la administración, del revisor fiscal o de otros órganos internos o externos



AREAS ESPECIFICAS DEL CONTROL SOCIAL

1. LA CAPACIDAD JURIDICA Y EL MARCO LEGAL

- Registro legal como entidad y representación legal vigente
- Vigencia de los Estatutos (Aspectos legales, cooperativos y técnicos)
- Reglamentación general ordenada en estatutos y otras especiales
- Cumplimiento oportuno y satisfactorio de obligaciones legales
- Requisitos de inscripción y posesión de determinados órganos
- Celebración, vigencia y formalidades de contratos
- Autorizaciones para desarrollo de determinadas actividades
- Celebración de la Asamblea General dentro de requisitos legales
- Reportes de cuentas en la forma y dentro de términos fijados
- Vigencia de pólizas de manejo, protección y mantenimiento



2. AREA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Definiciones de Misión, Visión, Valores, Principios y Políticas

Difusión de las definiciones (Destinatarios, frecuencia, medios)

Aplicación práctica de los Valores y los Principios definidos en:

- Las relaciones entre los asociados*
- Las actuaciones y las decisiones de los directivos*
- La atención y la relación de los empleados con el público*
- El mensaje publicitario que se difunde*

Pertinencia entre tipo definido de la Entidad y su realidad

Caracterización del asociado de la organización (Perfil)

Imagen de la Entidad Solidaria

3. AREA SOCIAL

Ingreso y retiro de asociados y número de los vinculados

Número de asociados en relación con el potencial social estimado

Número y relación porcentual de asociados hábiles e inhábiles

Causas principales del retiro voluntario de asociados

Causas principales de la situación de inhabilidad de asociados

Participación de asociados en procesos de elección

Sanciones a asociados (Causas, procedimientos, decisión)





3. AREA SOCIAL

Atención de quejas, reclamos y recursos de los asociados

Información a los asociados (Temas, frecuencia, medios)

Procesos de admisión, retiro voluntario y exclusión de asociados

Relación de la Cooperativa con otras entidades y organizaciones

Participación en programas o planes de interés comunitario

Vinculos de la Cooperativa con Sector Cooperativo o Solidario



4. AREA DE SERVICIOS

- Investigación para identificar necesidades de los asociados
- Portafolio de servicios, difusión y promoción
- Decisiones: Organo, constancia, información, tiempo, etc.
- Número de usuarios y monto de servicios prestados
- Grado de satisfacción que producen los servicios en los usuarios
- Cumplimiento de los asociados en pago de servicios utilizados
- Quejas y reclamos de los usuarios de los servicios

4. AREA DE SERVICIOS

- Difusión de reglamentos y procedimientos para uso de servicios
- Relación entre total de asociados y total de usuarios por servicio
- Tasas o precios por bienes, productos o servicios ofrecidos
- Ingresos generados, costos y resultado neto por servicio
- Fondos sociales y su utilización (Educación, Solidaridad, otros)
- Convenios para prestar servicios (Proveedor, condiciones)
- Impacto producido por los servicios en la calidad de vida



5. AREA DE ADMINISTRACION

Metas y proyecciones definidas en Plan Anual y Presupuesto

Conformación de todos los órganos previstos en la estructura

Elecciones y nombramientos de acuerdo con perfiles señalados

- Actuación de cada uno de los órganos de la entidad de acuerdo con estatutos y reglamentos, de manera especial en cuanto a:
 - Reuniones ordinarias y extraordinarias, quórum, inasistencias con justificación o sin ella, convocatoria, asuntos tratados,

Participación real de integrantes de organismos

Funcionamiento como equipo

Manejo de información por parte de miembros de organismos

Relaciones entre los diferentes organismos de la entidad

6. AREA DE EDUCACION E INFORMACION



Actividades de educación formal y aplicación de recursos

Colaboradores internos y externos, selección, remuneración

Actividades de interés para la comunidad

Organos de coordinación y ejecución de la educación

Constancias o certificaciones a participantes

Informes periódicos al Consejo de Administración



EL BALANCE SOCIAL

funceydes@gmail.com

• 2452223-2852485 •